



Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo.– 29/10/2020

Presidente

Pedro Pablo Barrios Perles

Miembros de la Junta Directiva

D. Miguel Grueiro Hermida

D. Francisco Javier Pérez Sanjuán

D. Ángel Domínguez Fernández

D. Jesús Alejandro Buzón Barba

Dña. Rocío Ramos Díaz

D. Bruno Temiño Frade

D. Daniel Terrón Lara

D. Manuel Martínez Álvarez

Dña. Julia Barrios Sánchez-Romero

Dña. Natalia Martín Santos

Siendo las 18:00 horas del día 29 de octubre de 2020, se reúnen de forma telemática los miembros de la Junta Directiva al margen izquierdo indicados, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Sesión de la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Piragüismo del 27 de julio de 2020.
2. Cuotas de licencias de la temporada 2020-2021.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Piragüismo del 27 de julio de 2020.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 11 votos a favor.

2. Cuotas de licencias de la temporada 2020-2021

Se aprueba por unanimidad, con un total de 11 votos a favor, las siguientes propuestas:

- Disminuir la cuota del Seguro en 1 €.
- Descuento excepcional del 10% de la cuota de la FAP en las renovaciones de licencias de deportistas de competición (sólo para renovaciones de la temporada 2019-2020).
- Mantener la cuota de la FAP en el resto de licencias (árbitros, técnicos, directivos, turismo náutico y clubes).
- Mantener, como medida de bonificación a los clubes, por su labor en la tramitación de licencias, el descuento sobre la cuota de licencia



de club de 1,5€ por cada licencia de deportista, técnico, árbitro y/o directivo tramitada del 1 al 15 de noviembre de 2020.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la reunión de la Junta Directiva, agradeciendo el Sr. Presidente la participación de los asistentes.

PEDRO PABLO BARRIOS PERLES
PRESIDENTE

BRUNO TEMIÑO FRADE
SECRETARIO

Firmas directivos: